

EXTRACTO

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 2021, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D.^a Sofía Miranda Esteban. Asistieron de manera presencial: D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino Portavoz Adjunto PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Más Madrid; D.^a Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.^a Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; Ilmo. Sr. D. Miguel Montejo Bombín, Concejal Más Madrid; D.^a Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D.^a María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.^a M^a Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; D. Carlos Alvar Valle Higuera, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Grupo Mixto; Antonio Villacorta Saucedo, Vocal Vecino Portavoz PP y M^a del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. Asistieron de manera telemática: D.^a Amaya Guadalupe Camacho Blasco, Vocal Vecina Socialista; D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.^a María Norma Fierro Rolán, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Mixto; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Adrián Lorenzo Pérez, Vocal Vecino Más Madrid; D.^a María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; D.^a Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.^a Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.^a M^a Ruth Pastor López, Vocal Vecina PP; D.^a Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP; D.^a Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejal PSOE; D.^a María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid; No estuvieron: Concejal Vicepresidente, D. Ángel Niño Quesada.. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D.^a Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas siete minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 23/12/2021 13:15:32
CSV : 1948PNHBFN55D2FE



Acuerdos:

PRIMERO.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía, de 19 de noviembre de 2021, por el que se nombra, a propuesta del Grupo Mixto, a D. Carlos Alvar Valle Higuera como nuevo vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto en la Junta Municipal del Distrito de Barajas.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

SEGUNDO.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2021 y el acta de la Sesión Extraordinaria de Presupuestos de fecha 2 de diciembre de 2021.

II. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

TERCERO.- Rechazar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, o al órgano de gobierno correspondiente, a que inicie los trámites necesarios, a la mayor brevedad posible, para que el Bosque Urbano de Barajas pueda seguir estando presente en el distrito, a través de los mecanismos oportunos para que los vecinos y vecinas puedan continuar realizando las labores realizadas hasta la fecha, garantizando la coordinación de las entidades implicadas con el Ayuntamiento de Madrid”.

Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde lo siguiente en relación a las actuaciones de desmantelamiento de las instalaciones existentes en el Bosque Urbano de Barajas:

1. Instar al órgano competente a paralizar con carácter inmediato el desmantelamiento del Bosque Urbano de Barajas situado en el barrio de Timón, y permitir su reposición evitando que continúe el deterioro.



2. *Reprobar la decisión política de las actuaciones, realizadas sin previo aviso ni mediación, de retirada de los materiales utilizados por la ciudadanía para el cuidado y conservación del Bosque Urbano de Barajas, así como los responsables políticos de la decisión.*

3. *Instar al órgano competente a delimitar el espacio utilizado por la ciudadanía para labores de silvicultura en la zona verde sita en la calle Mistral, 35, como huerto urbano en modalidad de vivero, con el fin de permitir su cesión a las entidades interesadas en la conservación de este espacio”.*

Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Mixto solicita a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o al órgano competente una revisión de la situación del Bosque Urbano de Barajas proponiendo que se legalice su situación y apoye/respete su funcionamiento”.

CUARTO.- *Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

Instar al Área correspondiente a sustituir el cartel de información situado a la entrada del castillo por uno nuevo, ya que, debido a su deterioro, no cumple con la función de información que le corresponde”.

QUINTO.- *Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal:*

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Gobierno competente a que lleve a cabo la contratación de varios bedeles que den servicio a los CEIP Ciudad de Zaragoza, Margaret Thatcher y Ciudad de Guadalajara”.

SEXTO.- *Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:*

“Solicitamos a la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o que esta inste al órgano competente, a la realización de un estudio para establecer la conveniencia del doble sentido en el tramo de la calle Tomillar situado entre las calles Tintín y Milú y avenida de Logroño”.



SÉPTIMO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o; si no fuera de su competencia, que inste al órgano competente, a que se realicen conferencias informativas impartidas por asociaciones ProVida en algún Centro Cultural del Distrito, para sensibilizar del drama que viven las mujeres antes y después del aborto”.

OCTAVO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o que esta inste al órgano competente, a la realización de un estudio para valorar la apertura al tráfico la Calle Muro en su confluencia con la calle Artemisa”.

NOVENO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o que esta inste al órgano competente, a la realización de un estudio para la adecuación del cruce de las calles Burriana y Bande y que los camiones de basuras y otros servicios municipales como bomberos o ambulancias, que lo pudieran necesitar, puedan efectuar correctamente el giro sin necesidad de subirse a la acera”.

DÉCIMO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o que esta inste al órgano competente, a:

- Que realice un estudio para ver la viabilidad que la zona de gravilla existente junto al campo de fútbol de San Roque se convierta en un aparcamiento legal, dada la afluencia de coches a los partidos que se disputan los fines de semana en las instalaciones del club, y la escasez de plazas de aparcamiento en la zona.*
- Que instale bolardos u otros medios disuasorios, para impedir el acceso de vehículos a la zona adyacente al campo de fútbol de San Roque y evitar el deterioro que está sufriendo la zona de pinar que se encuentra junto a esa instalación deportiva”.*



UNDÉCIMO.- Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar al órgano competente a crear un nuevo parque en la calle Ayerbe que unifique el existente junto al recinto ferial, entre las calles Gonzalo de Céspedes y de Saturno, con las parcelas sin urbanizar con calificación de zona verde situadas entre las calles del Barrio de Camarillas y de las Fraguas, con número de inventario 29.744 y 21.944, desarrollando un proyecto de transformación integral del espacio público en el que se prioricen los espacios estanciales, saludables, verdes y amables, y los espacios de encuentro, incorporando, al menos, los siguientes elementos:

- Área infantil con juegos singulares e inclusivos y mobiliario adaptado a personas con diversidad funcional, incorporando una fuente de agua potable.

- Preservar el arbolado existente y realizar la plantación de nuevo arbolado, arbustos y plantas con criterios de sostenibilidad, creando una pantalla verde que mitigue el impacto ambiental y sonoro de la M-14 y el aeropuerto sobre el barrio de Casco Histórico de Barajas.

- Crear un nuevo paseo y zonas peatonales más amplias dada la importancia de la zona en eventos como las fiestas de Barajas, incrementando las superficies permeables, creando un sistema de drenaje sostenible y realizando itinerarios accesibles y encaminamientos mediante pavimentos podotáctiles.

- Habilitar nuevas zonas estanciales diferenciadas que incorporen mobiliario urbano como bancos, mesas, aparatos de ejercicio etc., y acondicionar un espacio como mirador al aeropuerto.

- Respetar las colonias felinas situadas en la zona, reubicándolas e instalando casetas de protección”.

DUODÉCIMO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a retirar la basura acumulada en el talud situado en la parcela con calificación de zona verde de la calle Trespaderne, 18, así como en otro situado junto al paso elevado sobre la M-14 y la Avenida de la Hispanidad, y a incrementar la vigilancia y limpieza de la zona para garantizar unas condiciones de ornato y salubridad adecuadas”.

DECIMOTERCERO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Mixto, con enmienda del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

5

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 23/12/2021 13:15:32
CSV : 1948PNHBFN55D2FE



1948PNHBFN55D2FE

“Instar al órgano competente a eliminar las casetas con tejado de amianto situadas en la zona Interbloques de la calle Pradoluengo, ya sea requiriendo su retirada al propietario o realizándola el Ayuntamiento de Madrid en ejecución sustitutoria, y a que se habilite un nuevo espacio de carácter permanente en el barrio del Aeropuerto para que las entidades que actualmente hacen uso de estas instalaciones cuenten con una alternativa para continuar su actividad”.

DECIMOCUARTO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Mixto instamos a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o al órgano competente a tener en cuenta la colonia felina legalizada que vive en las obras del parque de la zona de la calle Acuario de Barajas, habilitando para dicha colonia felina legalizada una zona de casetas y comederos”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

DECIMOQUINTO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra el concurso relativo a la Instalación Deportiva Municipal Básica Orión-Júpiter?”

DECIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué impacto ha tenido la creación de la Unidad de Valoración y Tramitación de Prestaciones Económicas en la reducción de la carga de trabajo que soportan las Unidades de Trabajo Social de Primera Atención y de Zona del Distrito de Barajas?”

En concreto, ¿cuántos han sido los usuarios atendidos por cada Unidad a lo largo de 2021 y qué tipo de prestaciones son las más solicitadas?”

DECIMOSÉPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué tienen pensado hacer con la Plaza de la Fuente o del Duque?”



DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“¿Cuándo se va a arreglar la valla que impide el paso a la M-11 desde el ensanche de Barajas que se aprobó en una propuesta planteada por Vox en abril de 2021 y que fue aprobada por unanimidad?”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“El grupo municipal Más Madrid plantea una pregunta interesando conocer los motivos que llevaron a la cancelación el acto oficial conmemorativo programado contra la violencia de género del día 25-N y la razón de por qué, en su lugar, se hizo un minuto de silencio homenaje a las víctimas en un lugar y hora distintos al anunciado, sin haberse informado del mismo a las vecinas y a los demás grupos políticos”.

VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Cómo valora la Concejala Presidenta el inicio del Consejo Proximidad en lo relativo a la campaña de información, al número de asistentes y las mesas creadas?”

VIGÉSIMO PRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“En relación a la partida presupuestaria de piscina de verano anexa al centro deportivo Mistral, el grupo municipal Más Madrid interesa conocer cómo tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid prestar este servicio, así como qué relación tendrá con el centro deportivo, su ubicación exacta y su modelo de gestión”.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Se ha solucionado ya el problema de apertura en el horario de tarde en la sala de estudio Pilares?”

VIGÉSIMO TERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:



“¿Por qué no se tuvo un especial cuidado por parte de jardineros y policía con el espacio dedicado al niño Isaac en el Bosque Urbano de Barajas?”

RESOLUCIONES

VIGÉSIMO CUARTO.- *Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de octubre de 2021.*

Se levanta la Sesión a las veintiuna horas, once minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Javier Benito de la Torre

1948PNHBFN55D2FE

Información de Firmantes del Documento

